

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DEL PACÍFICO
DELPAC S.A. CELEBRADA EL DÍA 02 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril de dos mil trece, siendo las diez horas, en el local social de la Compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A., a saber: **1)** La compañía UNIBULK N.V., debidamente representada por Lorena Maritza Moreno Burgos, en su calidad de Apoderada, propietaria de cincuenta y tres mil novecientos noventa y nueve (53.999) acciones; y, **2)** La compañía NAVIERA CENTROMAR S.A., debidamente representada por el señor Mario Ernesto León Mora, en su calidad de Apoderado General, propietaria de una (1) acción. Los accionistas reunidos representan un total de Cincuenta y cuatro mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, y que asciende a la suma de Cincuenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 54,000.00). Como se encuentran presentes o representados la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día: **“PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, TERCERO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2013.”** Preside la sesión Lorena Maritza Moreno Burgos, designada por el voto unánime de la Sala para esta ocasión, y actúa como Secretaria, la suscrita señora Fanny Mancilla Henríquez, en su calidad de Gerente General, quien procede a efectuar el correspondiente registro de las accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de las accionistas y que el registro de las accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y la de la Presidenta de esta Junta. La Presidenta, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todas las accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2012; hecho lo cual, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE:**

Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Luego toma la palabra la señora Fanny Mancilla, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2012, arrojan una pérdida de USD 12,401.63, por lo que no existe utilidad distribuible a los accionistas en este ejercicio, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.** Finalmente se pasa a tratar el tercer y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2013. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Designar al señor Ignacio Emanuel Medina Castro como Comisario de la compañía para el ejercicio 2013.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas con cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes. *f) Lorena Moreno Burgos; Presidente Ad-Hoc; f) Fanny Mancilla Henríquez; Gerente General-Secretaria; f) p. UNIBULK N.V., Lorena Moreno Burgos, Apoderada; y, f) p. NAVIERA CENTROMAR S.A., Mario León Mora, Apoderado General.*

CERTIFICO: *Que la copia que antecede es igual a su original.*
Guayaquil, 02 de abril de 2013.-



Fanny Mancilla Henríquez
SECRETARIA-GERENTE GENERAL